SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 06/2019

CONTRATACIONES SIGNIFICATIVAS

Unidad de Auditoría Interna

Ministerio de Producción y Trabajo

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 06/2019

"CONTRATACIONES SIGNIFICATIVAS"

SECTOR AUDITADO

Dirección General Técnica y Administrativa
Dirección de Servicios Administrativos y Financieros
Coordinación de Compras y Contrataciones

OBJETO

Analizar la gestión de la Coordinación de Compras y Contrataciones, así como también, evaluar su nivel de control interno en función a lo establecido en la normativa vigente.

ALCANCE

- **Período auditado:**
  Abarcó las Órdenes de Compra emitidas durante al año 2018. Las tareas se llevaron a cabo entre los meses de febrero y abril del corriente año.

- **Programa de trabajo:**
  - Se identificó el universo de órdenes de compras emitidas en el año 2018.
  - Se solicitaron los manuales de procedimientos utilizados por el sector.
  - Se tomó conocimiento de los niveles de autorización y responsabilidades de los funcionarios habilitados en el proceso de compras.

- Se recabó información acerca de las erogaciones producidas mediante reconocimiento de gastos (Legítimos Abonos) durante el ejercicio 2018.
- Se solicitó el Plan Anual de Contrataciones 2018, a efectos de evaluar su grado de cumplimiento.
- Se seleccionó una muestra de expedientes a efectos de validar que los procedimientos utilizados respondan a lo establecido por los Decretos Nº 1023/2001-Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, 893/2012-Reglamento al Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, 690/2016 y complementarios.
- Se analizó el tiempo transcurrido en la gestión de contratación desde la solicitud del gasto hasta la notificación de la orden de compra.
- Se solicitó al Departamento de Liquidaciones los expedientes de pago de las contrataciones muestreadas.
- Se constató la aplicación del Sistema de Precio Testigo establecido por la SIGEN.
- Se verificó el cumplimiento de la Ley 27.437, Compre Argentino.

RESEÑA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS

- Ausencia de Manuales de Procedimientos Internos.
- Pagos bajo la figura de Legítimos Abonos.
- Falta de integridad de los expedientes.
- Inexistencia del Plan Anual de Contrataciones.
- Ausencia del Acto Administrativo por el cual se designa la Comisión de Recepción correspondiente al Convenio Interadministrativos de Servicios Postales.

CONCLUSIÓN GENERAL

Del examen de los expedientes muestreados no se detectaron elementos relevantes que vulneren el cumplimiento de la normativa vigente. Los

expedientes analizados se tramitan conforme el procedimiento establecido, mayormente en tiempo y forma.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, resulta necesario contar con un Manual de Procedimientos Internos que contemplen las actividades específicas del área y definan los controles a realizar en cada una de las intervenciones del proceso de Compras y Contrataciones.

Por otra parte, si bien los pagos bajo la figura de Legítimos Abonos durante el período bajo análisis disminuyeron, en relación al periodo anterior, en un 54,38%, los mismos representan un 39% de las contrataciones realizadas por el Organismo. Por lo expuesto, se recomienda contar con un procedimiento homogéneo para su tramitación, debiendo encontrase en el expediente acreditado los extremos que habilitan su uso (procedimiento de excepción y de urgencia, justificar los motivos de su elección e indicar si se encuentra tramitando un procedimiento dentro del Régimen de Contrataciones vigente).

Finalmente, si bien en el periodo bajo análisis el área no confeccionó el Plan Anual de Contrataciones, esta situación se regularizó para el periodo 2019, contando con un PAC que le permitirá tomar conocimiento del objeto, modalidad, período e importe por el cual se llevarán acabo las contrataciones y prever el gasto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de mayo 2019.

BAEZ MANGO Estela Beatriz

Firmado digitalmente por BAEZ MANGO Estela Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27311176450, c=AR, cn=BAEZ MANGO Estela Beatriz
Fecha: 2019.05.27 15:27:23 -03'00'